

**ACTA N° 18
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 27 DE ABRIL DE 2022**

Comienza la reunión a las 09:20 hrs., presencial.

Dirigentes Nacionales, todos presentes.

Tabla:

1. Actas anteriores N°s 16 y 17.
2. Correspondencia.
3. Análisis mesas negociadoras con Gobierno.
4. Petitorio 2022.
5. Auditoría Región de Los Lagos.
6. Distribución recursos departamentos gremiales.
7. Varios.

1.- Actas aprobadas.

2.- Correspondencia.

30 de marzo, Patricia Rojas Presidenta Comunal Curicó, hace llegar situación de funcionaria con cáncer a quién deberá finiquitar, y solicita pago de finiquito desde los fondos del Directorio Comunal. La Presidenta envió los datos a Fernando Sepúlveda el cual los hizo llegar a Marcelo Campos quién la está asesorando.

- 01 de abril, el Directorio Territorial Huasco envía carta solicitando:
 - a) Asambleas Presenciales.
 - b) Inclusión de los diferentes tipos de dirigentes en las asambleas, que no sólo sea con los regionales.
 - c) Solicitamos que al recorrer nuestro país, el Presidente Nacional debe ser acompañado de manera rotativa por el resto de los dirigentes del Directorio Nacional, dándoles así la oportunidad a todos y todas, de visitar las regiones conociendo en situ las necesidades y requerimientos de los docentes.
- 02 de abril, Dirigenta de Huasco, envía nómina de las personas que esperan el bono de incentivo al Retiro en el Territorial.
Carta enviada al Presidente, Paulina Cartagena y Patricia Muñoz.

- 04 de abril, Directorio Regional Iquique, envía invitación al Presidente Carlos Díaz y a Secretaria Nacional, para ceremonia de profesores que se retiran.
- 5 de abril, la Secretaria Regional Biobío consulta sobre la reunión de la Comisión de Reglamentos.
Se le indica que deben ser elegidos los representantes del Directorio Nacional.
- 5 de abril, Regional Temuco, solicita listado de colegiados de Loncoche.
Se autoriza su envío.
- 6 de abril, Comunal Puchuncaví, solicita remesas.
Se envía a Tesorería.
- 7 de abril, secretaria administrativa solicita se le aclare dudas sobre el Estatuto de la institución referido a Cuotas Mortuorias.
- 7 de abril, Comunal Osorno, envía copia de carta entregada a Alcalde de la comuna, haciendo ver irregularidades en Educación.
Copia llegó al correo de todos los Dirigentes.
Se solicita respuesta a Fernando Sepúlveda Abogado.
- 7 de abril, Dirigente Nacional Eduardo González, envía comparado de presentaciones de iniciativa popular de norma.
- 10 de abril, Samuel Pino, consulta sobre Bono Pos laboral.
Se le responde y guía en el procedimiento.
- 11 de abril, Presidente Regional Carlos Rodríguez, envía invitación al dirigente nacional Carlos Ojeda.
Se acusa recibo.
- 13 de abril, Presidenta Territorial Huasco Victoria Ceriche, plantea su molestia por expresiones en la que se pone públicamente en duda su buen proceder gremial.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 13 de abril, Presidenta Regional Punta Arenas, indica que las Asambleas Regionales y Nacionales deben ser presenciales.
- 15 de abril, Jorge Colladón profesor Colegiado de Putaendo, envía carta a todos los Dirigentes y pide asesoría jurídica por caso que explica.
Enviado a todos los correos, deber responder jurídica.



- 15 de abril, la profesora Aurelia Choque de Arica, se queja de haber perdido sus derechos en pandemia.
Carta enviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 15 de abril, Ilse Iribarren Cárdenas, denuncia situación que indica.
Enviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 18 de abril, profesora Juana Díaz de Vallenar, preocupada por situación que afecta a la Dirigente Victoria Ceriche.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 20 de abril, Presidenta Quilicura, solicita remesas.
Enviado a Tesorería.
- 22 de abril, Presidente Regional del Biobío, solicita visita del arquitecto a la sede de Cañete.
Enviada Presidente Nacional.
- 23 de abril, Presidente Regional Mario Sánchez, solicita ayuda para el Presidente de Punitaqui, despedido arbitrariamente sin respetar fuero y titularidad que le hubiese correspondido por la Ley 21399.
- 23 de abril, Presidente Regional Mario Sánchez, presenta problema con Tesorero por apropiación indebida.

Correspondencia enviada:

- 30 de marzo, memo a Tesorera por acuerdo de envío de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos), para colaboración a una organización de ayuda al Cobre, solicitada por Carlos Ojeda.
- 3 de abril, carta del Territorial Huasco, reenviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 6 de abril, Claudia Manríquez, contesta oficio de la corte de apelaciones, sobre solicitud de la cual no tenemos acceso.
- 13 de abril, se reenvía carta del Territorial Huasco a los Dirigentes Nacionales.
- 13 de abril, se envía informe masivo de Educación No Sexista.

En cuanto a la correspondencia Carlos Díaz Presidente Nacional, lee la carta de Mario Sánchez Presidente Regional Coquimbo, con el problema del Tesorero, cuyo resultado fue la pérdida de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos), se solicita apoyo al Directorio Nacional, medidas:

Revocación mandato bancario y nombramiento subrogante legal. Secretaría debe enviar Memorándum con esta solicitud a Magdalena Reyes, Fernando Ortiz y Presidente Regional. Se indica sacarlo de su cargo. Se acuerda Intervención financiera al Directorio Regional.

Claudia Manríquez, abogada, indica responsabilidad de contadora por lo que se recomienda como tema preventivo pedirle toda la documentación. Dar orden de no pago a los cheques.

Remitirse al Reglamento de intervenciones.

Los encargados de la intervención serán el Presidente Nacional Carlos Díaz y Tesorera Nacional Magdalena Reyes, quienes se reunirán con los Dirigentes Regionales junto a un abogado.

3.- Análisis mesas negociadoras con Gobierno.

Daniela Vásquez, presenta su molestia por el no respeto del acuerdo de la reunión donde se indicó que el Gobierno era el responsable absoluto, de la elaboración y corrección del listado de los afectados por la Deuda Histórica y la Secretaria Nacional rompió el acuerdo y ofreció colaboración con el Gobierno, entregando antecedentes que tenía elaborados en su departamento, sobre profesores que no estaban en el listado entregado por el Mineduc. Que nuestra colaboración es importante y entendemos así el trabajo desde el gremio, pero que los acuerdos debemos respetarlos pues tienen un objetivo estratégico.

Eduardo González, recuerda que él manifestó que la única voz en la mesa la llevaría el Presidente.

Patricia Muñoz, reconoce que frente a la solicitud de ayuda, porque habían datos que no tenía el Mineduc, entonces ella que tenía un trabajo realizado al respecto, lo ofreció aclarando que era a modo de apoyo, que sus datos no eran oficiales, pues se realizaban desde su departamento, sin involucrar al gremio, desde su punto de vista, debe primar el apoyo gremial y no el político.

4.- Petitorio 2022.

Presidente Nacional, pide que unos Dirigentes trabajen en la propuesta al Mineduc, quedarán a cargo Eduardo González, Magdalena Reyes y Habel Castillo.

Manifiesta que el petitorio fue realizado en la Asamblea Nacional Programática de enero y quién manifestó que debiese ser trabajado desde las bases estuvo bastante equivocado. Indica que es imposible abrir el debate nuevamente.

Magdalena Reyes, indica que no se puede ir a las bases en consulta pues sería caótico.

María Ojeda, plantea que el trabajo realizado por los colegas debiese ir a las bases en consulta y recién ahí presentarlo a las autoridades.

Patricia Muñoz, indica que la pandemia creó nuevos problemas como lo son el agobio laboral con la creación del libro virtual que exige planificación diaria y las leyes que colisionan provocando el despido de cientos de profesores, como lo son el bono de retiro y el ajuste de dotación docente. El problema se crea con que el bono es para los colegas entre 60 y 65 años, ampliando el plazo de 60 años a 65 en el caso de las mujeres. Y el ajuste de dotación docente comienza en el orden de prelación con aquellas colegas que tengan 60 o más años no importando que sean titulares.

5.- Auditoría Región de Los Lagos.

Se pide a Leticia que informe de Auditoría al Regional Los Lagos, ingresa Fernando Ortiz, Haydee Luengo y Carol González Contadora auditora.

Conclusiones.

Irregularidades ayudas solidarias entre 2019 y 2020 se incrementaron 300% sin respaldos y documentos que acrediten la ayuda, incluso a no colegiados los procedimientos no cumplen estándares y sin elementos de prueba. Comprobantes en blanco y las ayudas sin procedimientos incluso sin cédula.

Se compraron 495 libros por un monto de 6.368.216 y en la biblioteca no están los ejemplares comprados. Deben darse las recomendaciones para que esos activos vuelvan al colegio. Se encontraron 13 contratos de prestación de servicios entre el Colegio de Profesores y el señor Carlos Benjamín Ruiz Velásquez por el total \$ 59.398 634 los contratos no poseen planos estructurales, de distribución, de instalaciones eléctricas, de saneamiento, de abastecimiento de agua potable, iluminación y calefacción. Tampoco posee las especificaciones técnicas previamente aprobada por el directorio regional, con respecto a la parte legal 11 de los 13 contratos fueron firmados por el presidente regional y el prestador de servicio, la firma del tesorero fue reemplazada por su timbre. Ninguno de los 13 contratos fueron legalizados ante notario y 3 por 5.000.000 sin contratos de obra de trabajos en la sede, factura de compras y boletas de honorarios tienen respaldo. La sede tiene deterioros y hongos en las puertas. Si bien existía tres cotizaciones realmente eran la misma.

Las obras no tenían recepción de cada etapa, se observó alcance de apellidos entre maestro y presidente regional.

No existen carpetas del personal. Como recomendación hay que indicar dar cumplimiento a las normas.

Patricio Troncoso contador de hace muchos años fue despedido y vuelto a contratar y mantiene una contabilidad sin egreso ni ingreso de dinero. Se pagaron boletas de honorarios sin recepción de trabajos.

Se detectaron pagos de locomoción a dirigentes sin acreditar la entrega, fondos fijos sin comprobantes. Faltas graves a las normas que ponen en peligro el patrimonio de la institución, falta de control. El Regional no aplica las pautas de contratación que establece el manual de procedimientos del Colegio de Profesores. El contador maneja todo el regional, se le debe supervisar y corregir su trabajo. Seguir procedimientos, tesorero delega funciones y no las valida.

Habel Castillo, indica que deben ceñirse al manual de procedimientos, que existe hace muchos años.

Daniela Vásquez, debo plantear mi preocupación por los dichos de Don Fernando Ortiz en cuanto a la "ineptitud" de este contador y otros contadores de filiales. Que en este caso lo que se expone es muy preocupante y debemos advertir al Directorio de la filial al respecto. Sin embargo, en lo referido a otros contadores ineptos me parece que es irresponsable y grave lo que sostiene tan vehementemente don Fernando Ortiz, por lo que solicito que se entregue información con respaldo para corroborarlo.

6.- Distribución recursos departamentos gremiales.

Con respecto a este punto de los departamentos, se entregará propuesta el viernes 29.

7. - Varios.

Presidente, indica que se necesita una Reforma Estatutaria de rápido despacho, en una Asamblea presencial para incorporar todo lo estatutario, solicita que tres dirigentes hagan llegar una propuesta a la Asamblea y que sea votada por todos los asambleístas. Indica que para este trabajo son nombrados. Magdalena Reyes, Eduardo González y Habel Castillo, por la experiencia que les cabe, por haber sido dirigentes en el período anterior. Dicha comisión debe ser presentada a la mesa, por ejemplo, el tema del sistema electoral a modo de avance en éste procedimiento, para llevarlo a debate, pueden haber propuestas desde las bases de como avanzar en la democracia interna nuestra.

María Ojeda, expone situación de Felipe Armijo, debemos hacer cumplir el Estatuto y no se puede ser juez y parte. Enviar memo a Felipe Armijo.

Presidente Nacional, a Dirigente de Punitaqui, realizaremos un aporte \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) por única vez.

Magdalena Reyes, explica el caso de la funcionaria Haydee Luengo, que apela a decisión administrativa por un error que ella cometió en el pago de un acuerdo en el juicio con la abogada Andrea Lamilla, a la cual se le estaba cancelando un acuerdo judicial cada 30 días se pagaban las cuotas pactadas, las pagó atrasada y se le aplicó al Colegio de Profesores una multa de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) y se le exige reponer a ella el monto.

Presidente Nacional, consulta ¿quién decidió descuento?. No puede un funcionario dar una orden tan drástica.

Se enviará memo solicitando detener el descuento hasta tener el Directorio más antecedentes del mismo.

Magdalena Reyes, avisa una actividad del 8M para el 30 de abril en la USACH,

María Ojeda, todos los Dirigentes tienen derecho a un viaje mensual en avión. Y si son invitados a actividad gremial, eso va aparte, no existe ninguna traba si son invitados por tema gremial. Indica que estuvo participado en todas las reuniones de Antofagasta. Por eso lo traigo a Directorio, post pandemia existía un bono de movilización lo dejamos congelado por trabajo telemático.

Carlos Ojeda, indica que se tiene que ir descentralizando el gremio y es bueno que lleguen Dirigentes de otras regiones. Explica una situación vivida con el camión de mudanza en Iquique, no pude llegar porque el vehículo quedó sin el documento para aduana, que quede claro este punto y la administración no puede definir lo que se hace.

Presidente Nacional, los dirigentes no abusan más allá del viaje mensual y además, si lo invitan ellos pueden ir dejar claro en Acta, si un Dirigente viene de región se deben establecer criterios.

Magdalena Reyes, sugiero que se generen esos protocolos, pues no se tiene establecido la cantidad de pasajes aéreos.

Eduardo González, hay protocolo que regula la salida de los Dirigentes, lo emergente es lo que hay que agregar.

Habnel Castillo, ninguno de los Dirigentes se va a aprovechar.

Paulina Cartagena, se nos tilda como personas que tienen muchos privilegios. Terminar turismo sindical.

Magdalena Reyes, indica que estamos en post pandemia y que previo a ella existía un bono de movilización, el que dejamos congelado por trabajo telemático, pido que este Directorio me respalde en un Acta. Se da voto de movilización (con voto disidente de Paulina), en el mismo monto del 2019. El Presidente vota en contra, pero tiene asignado ese viático,

Carlos Ojeda, explica lo que es para él un mal entendido, está grabado, hay una persona que asistió a un seminario online Ilse Cárdenas, donde tratan de darle una imagen de machista en Huasco, esta dama habría hecho una declaración donde ella indicó que estaba haciendo lo posible por irse, y el Mineduc indicó que estaba listo para entregar los recursos en Antofagasta y Huasco, pero solamente llegó el dinero de Antofagasta, pero el Mineduc no cumplió con el acuerdo. La colega Victoria Ceriche, está muy molesta pues se mal interpretaron sus palabras, la ha tratado de llamar pero no contesta.

Paulina Cartagena, plantea que se deben pedir disculpas a la colega.

Daniela Vásquez, si hay una colega afectada porque se faltó a la verdad, debe solicitar disculpas públicas.

Patricia Muñoz, debe pedir disculpas públicas.

Magdalena Reyes, indica que debe disculparse públicamente.

María Angélica Ojeda, indica que debe disculparse públicamente.

Paulina Cartagena, solicita se implementen las Comisiones directas de Asamblea Nacional. En Ejecutivo, deben ser instaladas.

Resoluciones:

- Ayuda de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) a profesor de Punitaqui.
- Memo a Tesorería, para que se proceda con la información de auditoría a Los Lagos y Los Ríos.
- Revocación mandato bancario y nombramiento subrogante legal. Secretaría debe enviar Memorandum con esta solicitud a Magdalena Reyes, Fernando Ortiz y Presidente Regional. Se indica sacar de su cargo a Tesorero Regional de Coquimbo.
- Se acuerda Intervención financiera al Directorio Regional Coquimbo.
- Memo a Tesorería para que se proceda con la intervención al Regional Coquimbo.

- Serán interventores de Coquimbo el Presidente Carlos Díaz y la Tesorera Magdalena Reyes.
- Convocar el 01 de mayo, marcha Plaza de la Dignidad, a las 10:00 hrs., nosotros convocamos. Carlos verá el afiche y la convocatoria.
- Martes en la tarde SUTE a las 16:00 hrs y a las 17:30 con los Asistentes, citar.
- Memo a Felipe Armijo, haciendo ver la inhabilidad para continuar como dirigente.
- Se enviará memo, solicitando detener el descuento a Haydee Luengo, hasta tener el Directorio más antecedentes del mismo.

Termina la reunión a las 12:00 hrs.



PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General



CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional